



Sheinbaum destaca colaboración de EU contra tráfico de armas hacia México

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ**

La reciente detención en Estados Unidos de personas vinculadas al tráfico de armas hacia México demuestra que la colaboración entre ambos países está funcionando, y así como en territorio nacional se combate el trasiego de drogas al vecino del norte, allá “están poniendo atención” a la venta ilegal de armas a nuestro país, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Agregó que su administración persistirá en que el gobierno estadounidense refuerce acciones “todavía más, pero es un buen indicador que se haya detenido a personas por tráfico de armas. No sé qué tantos antecedentes hay de esto”.

Comentó que en las conversaciones telefónicas con representantes del gobierno estadounidense o con los contactos en la embajada en México se plantea que “así como nosotros trabajamos para evitar que la droga llegue a Estados Unidos, de la misma manera queremos que ellos actúen para evitar que haya tráfico ilegal de armas. Esta detención habla de que están poniendo atención en eso”.

Por otro lado, confirmó que su administración estaba al tanto del acuerdo entre Estados Unidos y el gobierno de Sonora, pues “también hay pactos en las entidades. Por ejemplo, Baja California tiene uno con CBP (Aduanas y Protección Fronteriza, por sus siglas en inglés); Sonora mantiene también acuerdos que ayudan a tener información que permita operar en cada uno de los estados, pero no es nada fuera de lo común o de lo que hemos estado trabajando.

“Cuando se trata de estados fronterizos, evidentemente, si, por ejemplo, hay un delincuente que pasa la frontera del otro lado, tiene que haber información.

“El solo hecho de tener aduanas requiere necesariamente de coordinación, de colaboración”, señaló.

En otro orden, dijo que México mantiene su condena hacia operativos contra los migrantes en Estados Unidos “porque no son delincuentes; al contrario, quienes migran aportan a la fortaleza de la economía de ese país”.

Quienes llegan a territorio del país vecino, dijo, lo hacen por necesidad, por lo que si alguien incurre en delito se le debe procesar, pero no es una situación generalizada.